

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CONDUSEF, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad con el Banco mundial durante las últimas tres décadas, México ha mostrado un desempeño inferior al esperado en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares. Entre 1980 y 2022, la economía creció en promedio un poco más del 2% anual, limitando el avance en la convergencia con las economías de altos ingresos.

No obstante, la tasa oficial de pobreza multidimensional en el país —que evalúa la pobreza por ingresos junto con seis indicadores de carencia social— disminuyó del 43.2 por ciento en 2016 al 36.3 por ciento en 2022, lo que sacó de la pobreza a 5.4 millones de personas, impulsado principalmente por los resultados del mercado laboral, incluyendo los aumentos al salario mínimo. Se estima que el crecimiento económico de México será de 0.5% en 2025, con una recuperación gradual hasta alcanzar el 1.9 por ciento en 2027, un nivel por debajo del promedio de crecimiento de los últimos tres años. Esto refleja una menor demanda interna y externa, así como la incertidumbre en las políticas comerciales que afecta la inversión, en particular en torno a la próxima revisión del T-MEC.

Con una mejora gradual del crecimiento esperada hacia 2027, se prevé una reducción en la tasa de pobreza. La clave para que México libere todo su potencial económico está en fortalecer los motores del crecimiento. Requerirá impulsar la inversión en infraestructura mediante una mayor movilización de capital privado, fortalecer el entorno empresarial y ampliar el acceso de las empresas al financiamiento, especialmente para las pequeñas y medianas. Fortalecer la seguridad, brindar mayor certeza regulatoria, mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar la competencia representan oportunidades clave para consolidar el crecimiento. Asimismo, avanzar en medidas que fortalezcan los ingresos contribuirá a mantener una deuda pública sostenible y a reforzar la estabilidad económica del país.

3. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre estos.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

Por último, el 9 de junio de 2025, la junta de gobierno de la CONDUSEF, y atendiendo el principio de austeridad, emitió el nuevo estatuto que refleja la reorganización de funciones al interior, con base en la nueva estructura orgánica.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Principal Actividad

La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá la función de proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de productos y servicios financieros que prestan las Instituciones Financieras.

Ejercicio Fiscal

3er trimestre de 2025.

Régimen Jurídico

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional.

Consideraciones Fiscales del Ente Público

La CONDUSEF de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2025 no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo deberá aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado y efectuar las retenciones que marca la Ley.

Derivado de la realización de su operación para lograr sus objetivos, se tienen las obligaciones que a continuación se enlistan:

- Entero de retenciones de IVA mensualmente.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles mensualmente.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios y asimilados a sueldos.
- Información Sobre Situación Fiscal.

- Pago definitivo mensual de IVA.

Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica de la CONDUSEF se conforma como se muestra a continuación:

- Presidente
 - ❖ Vicepresidencia Jurídica
 - Dirección General de Sanciones
 - Dirección General de Servicios Jurídicos.
 - Dirección General de Procedimientos de Defensa a Usuarios.
 - Dirección General de Supervisión.
 - ❖ Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios
 - ❖ Vicepresidencia de Planeación y Administración
 - ❖ Dirección General de Educación Financiera.
 - ❖ Dirección de Estrategias y Proyectos Especiales

Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Sin información que revelar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados principalmente, de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Deuda Pública.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.

- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC).

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se toma como base de medición el costo histórico, así como lo dispuesto por el CONAC en la normatividad contenida en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En la preparación de la información financiera se dio cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental sustentando de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, respaldo en normatividad especializada de CONAC y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En la preparación de los estados financieros no se aplicó normatividad supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

a) Efectos de la Inflación

En los registros de la CONDUSEF no se tiene antecedente del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Inversiones en Valores

Son valuadas a su costo de adquisición, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan y forman parte de los recursos propios de la Institución.

c) Almacén

Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, del que a partir del ejercicio de 2021 debido a que no es representativo se manifiesta el valor de las existencias en cuentas de orden. Al cierre del tercer trimestre de 2025 se tiene un saldo de \$515,834 pesos.

d) Mobiliario y equipo

El mobiliario y los equipos se registran a su costo de adquisición o al valor determinado en el contrato de donación cuando se obtienen por este medio.

e) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, a través del método de línea recta, registrándose en cuentas de resultados.

De conformidad con la Norma NOR_01_04_005 emitida por el CONAC Parámetros de Estimación de Vida Útil, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	20.0

f) Beneficios a Empleados

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" señala en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada por la CONDUSEF.

g) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

h) Control Presupuestal

La operación presupuestal de la CONDUSEF se desarrolla durante el ejercicio 2025 atendiendo principalmente los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.

- Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2025.

i) Operaciones en el extranjero.

Sin información que revelar.

j) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información que revelar.

k) Provisiones

Se presenta en el activo circulante una provisión para cubrir demandas laborales por \$11,182,480 pesos creada sin comprometerse presupuestalmente, misma que se pretende liquidarse o ajustarse en el próximo ejercicio.

l) Reservas

Sin información que revelar.

m) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Sin información que revelar.

n) Reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones

Sin información que revelar.

o) Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

El registro y la valuación de los activos se efectúan conforme a lo señalado en las políticas significativas de contabilidad, del numeral 6 de estas notas, incisos b), d) y e).

Concepto	2025	2024	Variación
Efectivo y Equivalentes	180,715,247	162,790,731	17,924,516
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	5,641,357	226,334	5,417,023
Bienes Muebles	43,826,636	43,868,450	-41,814
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-38,611,785	-37,149,032	1,462,753

Las variaciones al cierre del tercer trimestre de 2025 son originadas principalmente por lo siguiente:

En Efectivo y Equivalentes la variación muy probablemente corresponde a los ingresos del periodo aun no ejercidos y pagados.

En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes el saldo corresponde principalmente a cuenta por liquidar certificada para el pago de retenciones de ISR por sueldos y salarios del mes de septiembre de 2025; un adeudo con seguimiento de responsabilidad administrativa y adeudos por comprobación de viáticos y pasajes.

En el renglón de bienes muebles se debe a la aplicación de bajas de activo y de la depreciación al tercer trimestre de 2025.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos propios recaudados de los últimos 5 ejercicios muestra un decrecimiento promedio de -12.15%.

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2020	119,876,468	0
2021	65,992,971	-0.45
2022	80,318,404	0.22
2023	82,964,959	0.03
2024	49,077,072	-0.41
Crecimiento Promedio		-12.15

Proyección de ingresos a mediano plazo

Año	Ingresos Proyectados
2025	70,000,000
2026	61,489,050
2027	54,012,904
2028	47,445,745
2029	41,677,054
2029	36,609,749

11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

La comparación de la deuda total respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	Coficiente
2020	44,819,035	119,876,469	0.37
2021	88,030,812	65,992,971	-0.33
2022	101,643,440	80,318,404	-0.27
2023	108,151,174	82,964,959	-0.30
2024	101,429,097	49,077,072	-1.07

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Entidad en funcionamiento

Sin información que revelar

18. Incertidumbre Material Relacionada con Eventos Externos a la Entidad.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el monto de los recursos en efectivo y equivalentes asciende a \$180,715,247 pesos y \$162,790,731 pesos respectivamente, integrado conforme se describe a continuación:

Concepto	2025	2024
Bancos/Tesorería	31,981,368	30,859,299
Inversiones Temporales	148,718,879	131,879,644
Fondos con Afectación Específica	15,000	51,788
Total	180,715,247	162,790,731

El saldo de Bancos e Inversiones Temporales corresponden a recursos propios y fiscales. Los primeros se integran por excedentes de ingresos propios captados no autorizados para su ejercicio de los periodos de 2019 al 2025. Asimismo, los recursos fiscales que se mantienen en las cuentas bancarias aperturadas para su manejo, provienen de las ministraciones recibidas de Tesorería de la Federación para pagos de pasivos.

El rubro de Inversiones Temporales se mantiene en fondos de inversión a corto plazo y con una administración de riesgo de mercado bajo.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el saldo de este rubro asciende a \$5,641,357 pesos y \$246,702 pesos, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,403,411	-10,240
Deudores Diversos	237,946	236,574
Total	5,641,357	226,334

Los saldos pendientes en cuentas por cobrar corresponden a pagos que deben realizarse mediante cuenta por liquidar certificada por retenciones de nómina.

Respecto al saldo en Deudores Diversos, el área de responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico le da seguimiento al tratarse de pagos por accesorios de un crédito fiscal de 2018 a cargo principalmente y adeudos por gastos a comprobar del personal de la Institución.

La antigüedad del saldo es el siguiente:

Concepto	90	180	Menor o igual 365	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,403,410	0.0	0.0	5,403,410
Deudores Diversos	2,823	0.0	235,124	237,947
Total	5,406,233	0.0	235,124	5,641,357
Porcentaje	95.8%		4.2%	100.0%

No se presenta estimación para cuentas incobrables debido a la gestión de cobro y de comprobación que evita traer saldos por deudores diversos.

2. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar (derivado a que la Comisión no tiene almacenes de consumibles).

3. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Sin información que revelar.

Bienes Muebles

El valor neto de los bienes muebles al mes de septiembre de 2025 y 2024, corresponde a \$5,545,549 pesos y \$7,119,975 pesos, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Bienes Muebles	43,826,636	43,868,450
Depreciación Acumulada	-38,611,785	-37,149,032
Valor Neto	5,214,851	6,719,418

El valor neto de los bienes muebles al término del mes de septiembre de 2025 por tipo de bien se muestra a continuación:

Concepto	Valor	Depreciación	Valor Neto
	Histórico	Histórica	
Mobiliario y Equipo de Administración	37,767,863	32,569,147	5,198,716
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,735,990	1,735,990	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,581,016	2,564,881	16,135
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130	0
Total	43,826,636	38,611,785	5,214,851

A valores históricos, los bienes muebles se integran como a continuación se detalla:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	37,767,863	37,798,342
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,735,990	1,746,525
+Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,581,016	2,581,816
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Total	43,826,636	43,868,450

La depreciación acumulada por los ejercicios que se reportan se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	-32,569,147	-31,098,481
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-1,735,990	-1,746,525
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-6,155	-6,155
Vehículos y Equipo de Transporte	-1,715,482	-1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-2,564,881	-2,562,259
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-20,130	-20,130
Total	-38,611,785	-37,149,032

El importe de la depreciación aplicada a resultados del periodo es de \$1,106,486 pesos.

El valor de las bajas de bienes muebles del periodo corresponde a \$14,201 pesos. No se registraron altas de activo fijo.

Producto de la conciliación física-contable, se reporta lo siguiente al 30 de septiembre de 2025.

Registro Contable	Valor de los bienes muebles	Diferencia
43,826,636	43,826,636	0

5. Bienes Intangibles

Sin información que revelar.

6. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

7. Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

Las obligaciones de la Institución se agrupan en los rubros de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas por Pagar; las cuales serán pagadas en un lapso menor a un año.

Pasivo Circulante

1. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar

Su saldo se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Servicios Personales por Pagar	18,644,190	15,956,598
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	300
Trasferencias Otorgadas por Pagar	77,250	99,250
Retenciones y Contribuciones por Pagar	12,806,961	5,810,684
Otras Cuentas por Pagar	60,926,985	59,763,280
Total	92,455,386	82,597,079

Los adeudos por concepto de Servicios Personales y Retenciones y Contribuciones que la CONDUSEF mantiene como cuentas por pagar a corto plazo al cierre del mes de septiembre de 2025, corresponden principalmente a las diferencias generadas, con los términos del Convenio de Subrogación de Servicios Médicos suscrito con el ISSSTE, vigente desde el año 2000 y las cuotas por diversos conceptos de retenciones y enteros establecidos en la Ley del ISSSTE vigente a esa fecha.

El saldo de la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar incluye los pasivos por concepto de apoyos para los prestadores de servicio social del periodo.

El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar incluye las retenciones que de ISR e IVA se realizan por el pago de sueldos, arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales. Además del impuesto cedular y las correspondientes retenciones de nómina.

El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra principalmente por \$56,715,024 pesos por demandas laborales colectivas del personal que vio afectadas sus prestaciones por decisiones del actual gobierno federal, además de \$4,114,183 pesos por ocho demandas laborales aun no cobradas. Además de \$97,778 de adeudos pendientes de reintegrar a Tesorería de la Federación.

La antigüedad del pasivo circulante a Corto Plazo se muestra a continuación:

Concepto	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
Servicios Personales por Pagar	8,410,752	430,184	852,423	8,950,831	18,644,190
Transferencias por Pagar a Corto Plazo	14,250	18,500	23,500	21,000	77,250
Retenciones y Contribuciones por Pagar	7,863,883	1,192,267	489,875	3,260,936	12,806,961
Otras Cuentas por Pagar	1,514,520	552	1,245,345	58,166,568	60,926,985
Total	17,803,405	1,641,503	2,611,143	70,399,335	92,455,386
	19.3 %	1.8 %	2.8 %	76.1%	100%

Documentos por Pagar

Sin información que revelar.

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía

Sin información que revelar.

3. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

4. Otros Pasivos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

Pasivo No Circulante

1. Provisiones a Largo Plazo

Al cierre de 2024 se actualizo la provisión para cubrir demandas laborales, sin que se haya modificado al tercer trimestre de 2025 por lo que el saldo el acumulado corresponde a \$11,182,480 pesos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

La captación de ingresos propios para el tercer trimestre de los ejercicios de 2025 y 2024 se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Multas al Sistema Financiero	16,869,304	16,264,484
Registro Público Único de Usuarios	13,938,883	13,553,107
Copias Certificadas	1,121,033	1,284,082
Otros Diversos	61,845	116,000
Copias Simples	16,844	11,994
Sanciones	284,677	78,169
Total	32,292,586	31,307,836

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

La CONDUSEF recibió transferencias del Gobierno Federal para cubrir parte del gasto corriente al 30 de septiembre de 2025 y 2024, como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Transferencias y Asignaciones	400,604,187	436,339,416
Total	400,604,187	436,339,416

Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la integración de otros ingresos es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos Financieros	8,888,601	11,306,466
Otros Ingresos	0	113,778
Total	8,888,601	11,420,244

Los Ingresos Financieros se integra totalmente por los rendimientos generados en las cuentas de inversión propiedad de la Institución.

El rubro de Otros Ingresos corresponde en su totalidad a penalizaciones aplicadas a proveedores por incumplimiento en la prestación de servicios.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

El importe de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento de la Institución se detalla a continuación:

Concepto	2025	2024
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	113,920,393	114,190,290
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	30,287,526	36,254,615
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,589,768	11,241,092
Seguridad Social	38,943,832	50,645,351
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	136,815,136	142,310,964
Total Servicios Personales	331,556,655	354,642,311
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	314,564	1,333,826
Alimentos y Utensilios	224,709	242,136
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	32,836	342,658
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	108,830	141,004
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	81,226	307,816
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	69,358	139,812
Total Materiales y Suministros	831,523	2,507,252
Servicios Básicos	21,998,033	34,620,841
Servicios de Arrendamiento	42,527,784	45,289,375
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	11,587,203	14,825,410
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	775,479	1,629,039
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,712,681	8,241,595
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	52,084	1,898,260
Servicios de Traslado y Viáticos	586,577	741,101
Otros Servicios Generales	11,399,295	12,053,259
Total Servicios Generales	97,639,136	119,298,880
Total Gastos de Funcionamiento	430,027,314	476,448,444

La CONDUSEF recibe recursos para otorgar apoyos para el programa de servicio social al mes de septiembre de los años de 2025 y 2024 fue el siguiente:

Concepto	2025	2024
Transferencias y Asignaciones	1,992,566	1,976,000
Total	1,992,566	1,976,000

Los gastos de funcionamiento que en lo individual representan un importante porcentaje del total, son aquellos relacionados de forma directa con la prestación de servicios a usuarios, mismos que en conjunto representan el 84.3 % del rubro de gastos de funcionamiento, como se muestra en el desglose siguiente:

Concepto	Importe	Porcentaje %
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	113,920,393	26.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	30,287,526	7.0
Seguridad Social	38,943,832	9.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	136,815,136	31.8
Servicios de Arrendamiento	42,527,784	9.9
Total	362,494,671	84.3

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la suma de depreciaciones del periodo asciende a \$1,106,486 pesos y \$1,201,673 pesos respectivamente.

Concepto	2025	2024
Depreciaciones	1,106,486	1,201,673
Otros Gastos	0	0
Total	1,106,486	1,201,673

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 30 de septiembre de 2025 el patrimonio contribuido de la CONDUSEF asciende a \$67,686,032 pesos.

Durante este periodo de 2025, el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal se encuentra en cero, debido a que no se percibió aportación para el desarrollo de Programas y Proyectos de Inversión.

Los principales movimientos en el patrimonio contribuido se describen como sigue:

Concepto	Septiembre 2024	Cambios en el Patrimonio	Septiembre 2025
Aportaciones	58,734,602	0	58,734,602
Donaciones de Capital	8,945,425	6,005	8,951,430
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Total	67,680,027	6,005	67,686,032

2. PATRIMONIO GENERADO

Al mes de septiembre de 2025, el saldo que mantiene asciende a \$20,247,557 pesos, originado por el traspaso del resultado del ejercicio de 2024 por \$1,351,952 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por lo que al cierre del mes referido el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2025	8,662,008
Resultado de Ejercicios Anteriores	11,585,548
Total Patrimonio Generado	20,247,557

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final, al tercer trimestre de 2025, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Bancos	31,981,368	30,859,299
Inversiones Temporales	148,718,879	131,879,644
Fondos con Afectación Específica	15,000	51,788
Total, Efectivo y Equivalentes	180,715,247	162,790,731

Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Sin información que revelar.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	8,662,008	-942,336
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,106,486	1,585,389
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,768,494	643,053

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	441,788,374
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	441,788,374

Concepto	Modificado	Obtenido	Excedente
Ingresos Propios	41,181,187	41,181,187	0

Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	432,019,880
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (Cifras en pesos)	
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	1,106,486
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,106,486
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	433,126,366

Los Gastos Contables No Presupuestales únicamente corresponden a la Depreciación del tercer trimestre de 2025 por \$1,106,486 pesos.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden Contables:

Valores

Sin información que revelar.

Emisión de Obligaciones

Sin información que revelar.

Avaless y Garantías

Sin información que revelar

Juicios (contingencias laborales)

Al 30 de septiembre de 2025 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$425,546,680 pesos.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan \$60,829,206 pesos, registrados en el ejercicio 2025 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$56,715,023 pesos y cuatro demandas individuales por \$4,114,183 pesos..

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), con relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión.

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 30 de septiembre de 2025
17	Probable	84,065,268
54	Posible	218,288,989
22	Remoto	123,192,423
Total 93		425,546,680

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que revelar.

Bienes Concesionados o en Comodato

Sin información que revelar.

2. Cuentas de Orden Presupuestarias:

Las cuentas contables asignadas para el control presupuestario reportan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2025	2024
Presupuesto de Ingresos Aprobado	662,894,066	732,969,482
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-221,105,692	-201,299,459
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0	-52,602,526
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	441,788,374	479,067,497

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2025	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	662,894,066	732,969,482
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-868,627,519	-1,090,437,653
Presupuesto de Egresos Modificado	637,755,794	835,892,615
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	432,022,341	478,424,444
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,461	0
Presupuesto de Egresos Devengado	4,216,977	5,608,575
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,549,846	0
Presupuesto de Egresos Pagado	426,253,057	472,815,869
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	432,022,341	478,424,444